MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

RESOLUCION de 6 de junio de 1984, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se hace público el nombramiento de don Angel Alvarez Tejerina como funcionario de carrera del Organismo. 14525

Resuelta la convocatoria para celebrar pruebas selectivas libres para cubrir dos plazas de titulados de Escuela Técnica de grado medio, con la especialidad de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, vacantes en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Ebro y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1983, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 24 de mayo de 1984 ha resuelto aprobar el nombramiento efectuado por el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en este Organismo y nombrar funcionario de carrera del mismo al siguiente candidato, don Angel Alvarez Tejerina, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, nacido el 24 de septiembre de 1952 y con número de Registro de Personal T42OP03A000018.

Zaragoza, 6 de junio de 1984.—El Ingeniero Director.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14526

REAL DECRETO 1236/1984, de 20 de junio, por el que el excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel cesa en el cargo de Rector Magnifico de la Universidad de Murcia.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Murcia el excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia, JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

REAL DECRETO 1237/1984, de 20 de junio, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universi-dad de Murcia al excelentísimo señor don Antonio 14527 Soler Andrés.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 8/1983, de 29 de junio, sobre medidas urgentes en materia de Organos de Gobierno de las Universidades, en concordancia con lo establecido en la disposición derogatoria 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y cumplidos los trámites previstos en la disposición transitoria segunda de la misma Ley, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Murcia al excelentísimo señor don Antonio Soler Andrés, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia, JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

14528

ORDEN de 15 de junio de 1984 por la que se rectifica error padecido en la Orden ministerial de 22 de febrero de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 9 de mayo), de integración en el Cuerpo de Profesorado de EGB de Maestros procedentes del Plan Profesional de 1931 y de los Cursillos de 1936.

Ilmo. Sr.: Observado error material en la Orden ministerial de 22 de febrero de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo, por la que se integra en el Cuerpo

de Profesorado de Educación General Básica a un nuevo grupo de Maestros procedentes del Plan Profesional de 1931 y de los Cursillos de 1936; en aplicación del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha resuelto rectificar el error padecido en el anexo que se acompaña a dicha Orden, incluyendo a don Adolfo Berrocal Leonor (A45EC223295) en el apartado 2 como Maestro procedente de los Cursillos de 1936, siendo excluido

Maestro procedente de los Cursillos de 1936, siendo excluido del apartado 1 por corresponder éste a los Maestros procedentes del Plan Profesional de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORDEN de 22 de junio de 1984 por la que se dis-pone el cese de don Luis Alvarez Rosa como Di-rector provincial de Trabajo y Seguridad Social 14529 de Avila

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en disponer el cese de don Luis Alvarez Rosa como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Avila, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de junio de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

ORDEN de 22 de junio de 1984 por la que se dis-pone el nombramiento de don Antonio Delgado San Román como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Avila. 14530

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio De'gado San Román, T06PG05A0304 Letrado de la AISS, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Avila.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de junio de 1984.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

ORDEN de 20 de junio de 1984 por la que se dis-14531 pone nombrar, con carácter provisional, Director provincial del Departamento en Ceuta a don An-tonio Cuadra de la Vega.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Estado,
Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el Real
Decreto 3320/1981, de 29 de diciembre, ha dispuesto nombrar,
con carácter provisional, Director provincial del Departamento
en Ceuta a don Antonio Cuadra de la Vega.
Lo que comunico a V. I. a los efectos que procedan.
Madrid, 20 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.